

CASF

Comité de Apelaciones del
Sistema Financiero

INFORME EJECUTIVO SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022


Elaborado por: Claudia Salmérón de Escalante, Vocal del CASF

INDICE

I. INTRODUCCIÓN	3
II. OBJETIVO	3
III. ANALISIS REALIZADO PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO POA 2022	3
3.1 FORMULACIÓN Y CONTENIDO POA 2022.....	3
3.2 CÁLCULO DEL CUMPLIMIENTO POA AL 30 DE JUNIO DE 2022.....	5
3.3 CÁLCULO DE CUMPLIMIENTO POA ANUAL	6
IV. GRÁFICAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO POA AL 30 DE JUNIO DE 2022	7
V. CONCLUSIÓN	8
Anexo A.....	9

cf.-

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene el seguimiento a las actividades ejecutadas como parte del Plan Operativo Anual (POA) del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero (CASF) para el presente año, el cual fue aprobado en el acta No. 7 de fecha 31 de enero del año en curso.

Nuevamente se expresa que la información que sustenta este informe ejecutivo es producto de las actividades realizadas y documentadas por los responsables designados para tal efecto, de acuerdo con el Manual sobre la Metodología para el Seguimiento al Cumplimiento del POA, emitido y aprobado por este Comité.

Sobre la base de lo anterior, se presentan los resultados del seguimiento al POA del presente año, con fecha de referencia al 30 de junio de 2022.

II. OBJETIVO

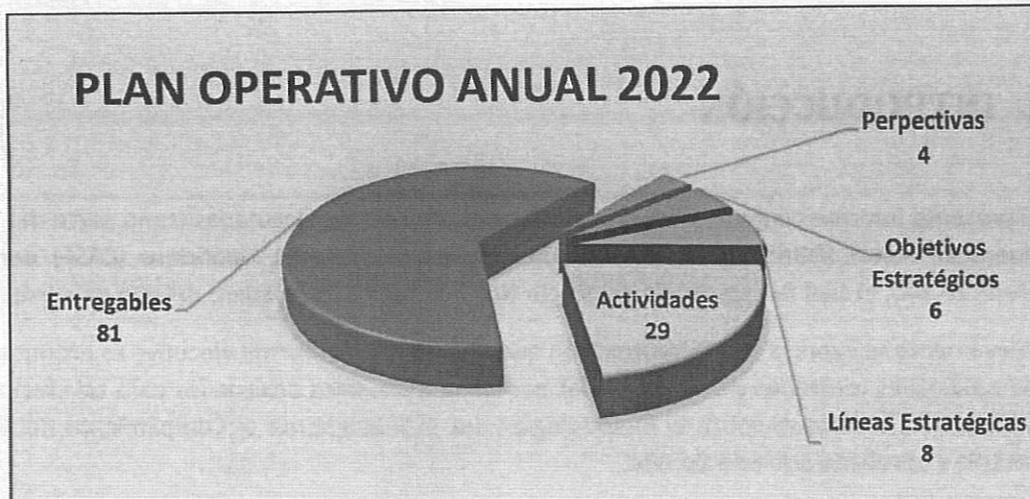
Obtener y comunicar los resultados obtenidos del seguimiento al cumplimiento del Plan Operativo Anual del CASF correspondiente al año 2022, específicamente para el período que finalizó al 30 de junio de 2022.

III. ANALISIS REALIZADO PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO POA 2022

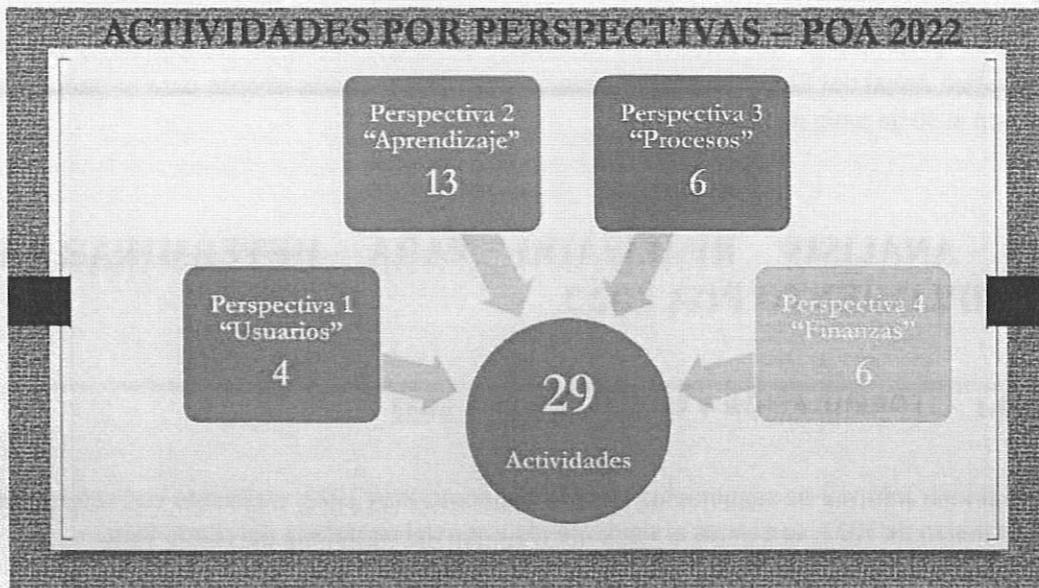
3.1 FORMULACIÓN Y CONTENIDO POA 2022

En el primer informe de seguimiento del cumplimiento POA 2022, elaborado con referencia al 31 de marzo de 2022, se expuso el siguiente resumen del contenido del citado Plan:

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

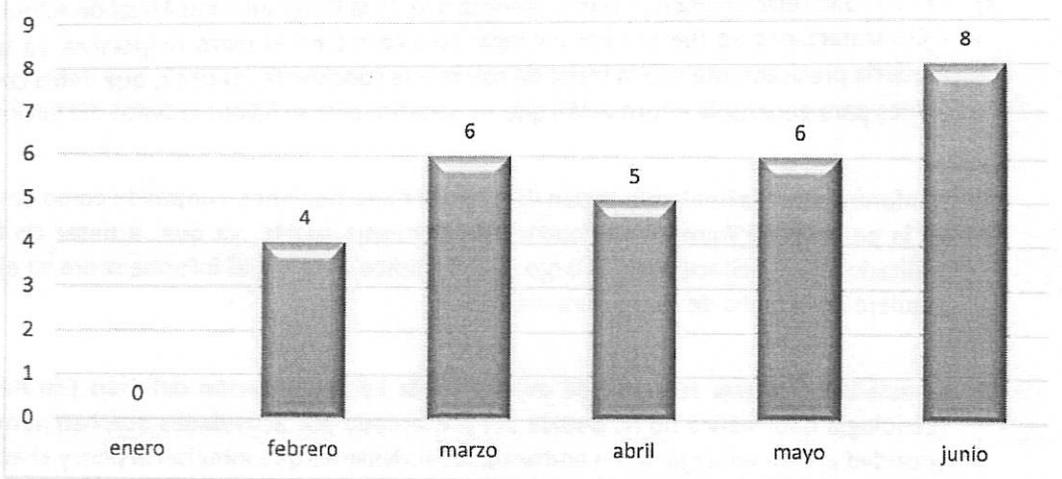


Como se ha mencionado, las 29 actividades que se han definido se encuentran distribuidas en las 4 perspectivas, de la siguiente forma:



Las actividades se cumplirán de manera mensual; sin embargo, los informes o productos entregables que se han definido presentar con una periodicidad diferente o consolidadas en algunas actividades, esto a lo largo de los meses del presente año, para el caso al 30 de junio son 29 las actividades que debieron ejecutarse y evidenciar con sus respectivos entregables, conforme al siguiente detalle:

Evidencias POA a entregar al 30 de junio de 2022



3.2 CÁLCULO DEL CUMPLIMIENTO POA AL 30 DE JUNIO DE 2022

A partir de lo anterior y conforme a lo que indica el citado Manual de Seguimiento al Cumplimiento POA, se define la forma de determinar el cálculo del porcentaje de cumplimiento de todas las actividades de la siguiente forma:

$$\text{Cumplimiento POA Trimestral} = \frac{\text{Total de entregables ejecutados del trimestre}}{\text{Total de entregables por ejecutar durante el trimestre}} \times 100$$

Por tanto, a continuación, se presenta el porcentaje determinado de cumplimiento del segundo trimestre del 2022:

$$\text{Cumplimiento POA al 30 de junio de 2022} = \frac{\text{Total de entregables ejecutados del trimestre}}{\text{Total de entregables por ejecutar durante el trimestre}} \times 100$$

$$\text{Cumplimiento POA al 30 de junio de 2022} = \frac{26}{29} \times 100$$

Cumplimiento del primer trimestre 2022 = 89.66 %

El porcentaje anterior resulta de haber recibido evidencias del cumplimiento de 26 actividades, dado que, si bien las 3 actividades restantes se habían desarrollado en tiempo, los entregables no pudieron emitirse en el plazo correspondiente, por diversas causas menores, lo que no permitió que estas fueran computadas en el cálculo del cumplimiento de este semestre; sin embargo, se han considerado como actividades en proceso en el cuadro de simbología de colores que se presentará más adelante (Anexo A), en virtud de lo siguiente:

- a) La actividad relacionada con la implementación de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones no fue posible entregar su informe en el plazo respectivo, ya que este requería precisamente que la fecha de referencia concluyera, es decir, que debía concluirse el mes para generar la información que se necesita para el levantamiento del informe.
- b) El informe sobre la implementación del Plan de Capacitaciones, contenido como entregable en la perspectiva Aprendizaje, corrió con la misma suerte, ya que, a pesar de haberse realizado las capacitaciones a lo largo de los últimos 2 meses, el informe sobre su ejecución requiere de la fecha de cierre para emitirse.
- c) La actividad relativa al grado de avance en la implementación del Plan Estratégico de Tecnología Informática no ha podido ser presentado por actividades que han demandado prioridad al área encargada, sin embargo, las actividades que integran el plan y el avance de estas sí se han desarrollado, quedando únicamente a la espera de recibir el informe respectivo.

Por otra parte, es importante mencionar que a la fecha de referencia de este informe se han dado cumplimiento de manera anticipada a 4 actividades de la Perspectiva 4 “finanzas”, relativas a la aprobación de los informes de ejecución presupuestarias y a la remisión oportuna de dichos informes al Consejo de Ministros, esto sobre la base de lo contenido en el artículo 86 de la ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero.

3.3 CÁLCULO DE CUMPLIMIENTO POA ANUAL

El porcentaje de cumplimiento anual se obtiene de dividir el número de entregables en el trimestre entre el número total de entregables en el año, que para el presente es de 81, como ya se mencionó con anterioridad.

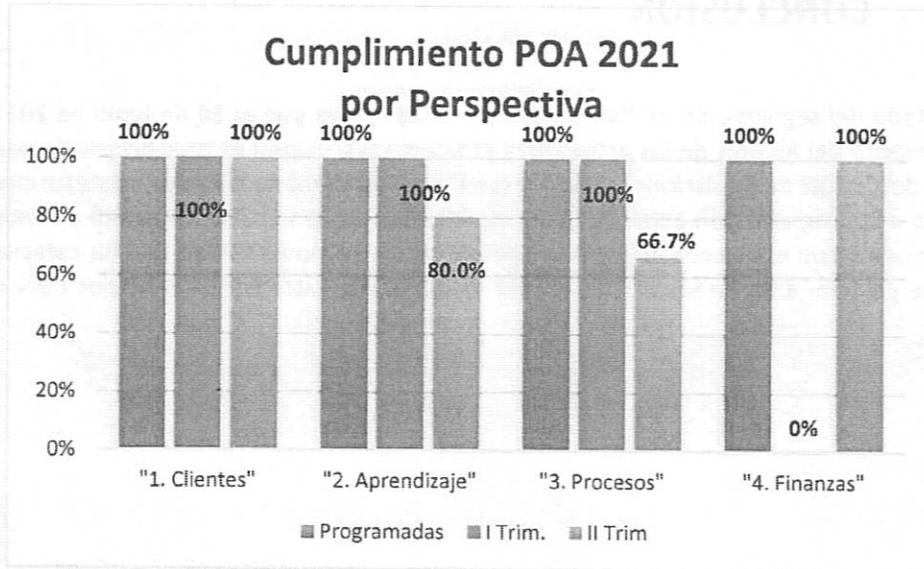
$$\text{Cumplimiento POA año 2021} = \frac{\text{Total de entregables ejecutados al 30 de junio 2022}}{\text{Total de entregables por ejecutar en el año}} \times 100$$

$$\text{Cumplimiento del año 2022} = \frac{26}{81} \times 100$$

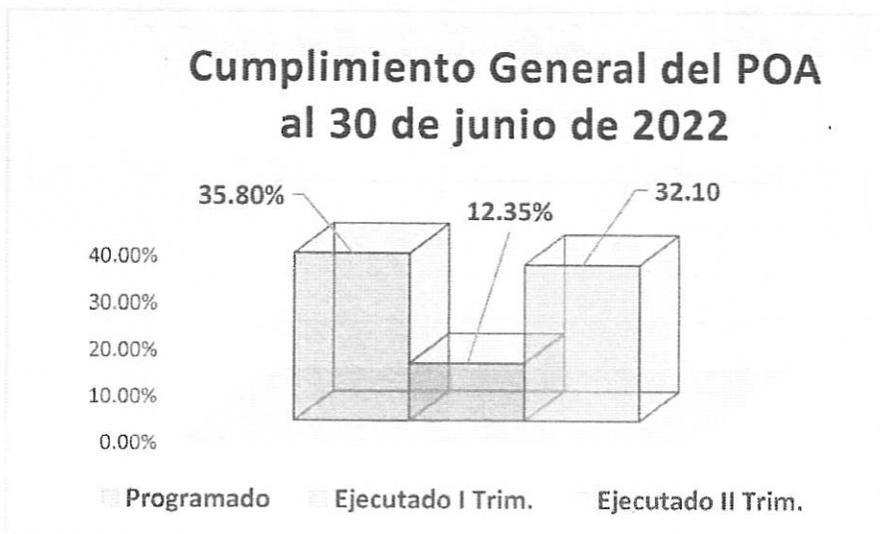
Cumplimiento del año 2022 = 32.10 %

IV. GRÁFICAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO POA AL 30 DE JUNIO DE 2022

A continuación, de manera gráfica, se presenta el cumplimiento al POA por cada una de las perspectivas definidas y el cumplimiento promedio general a la fecha de referencia:



De la gráfica anterior se observa que las cuatro perspectivas, en las cuales correspondía realizar actividades se ha tenido una ejecución aceptable, así: Perspectiva 1, "usuarios" el 100%, Perspectiva 2 "procesos", se ejecutó al 80%; la Perspectiva 3 "aprendizaje" alcanzó el 66.67% y la Perspectiva 4 "finanzas" alcanzó el 100%.

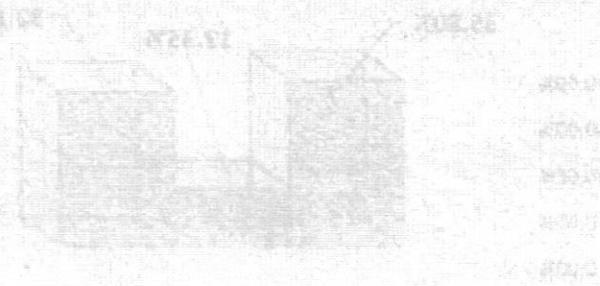


La gráfica anterior concluye que el CASF ha alcanzado el 32.10% del porcentaje a cumplir al 30 de junio del presente año que asciende a 35.80%, es decir que se ha cumplido con el 89.66% de la meta establecida de las actividades definidas a ejecutarse en el semestre 2022, lo cual se considera muy aceptable tomando en consideración el período analizado.

V. CONCLUSIÓN

El resultado del seguimiento al Plan Operativo Anual refleja que al 30 de junio de 2022 existe un cumplimiento del 89.66% de las actividades programadas, lo cual es muy aceptable para la actual gestión del Comité de Apelaciones. Asimismo, es importante mencionar que existe un cumplimiento respecto a la programación anual del 32.10%, resultados que impulsa al Comité a continuar por la ruta trazada y con el esmero, diligencia, compromiso y responsabilidad que ha caracterizado a la presente gestión, a fin de seguir alcanzando los objetivos estratégicos definidos para el presente año.

Cumplimiento General del POA al 30 de junio de 2022



Anexo A (1/2)

A continuación, se presenta un seguimiento visual del cumplimiento obtenido al 30 de junio del 2022, representado en simbología de colores:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN						EJECUCIÓN					
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
1.1.1 Emitir y divulgar por lo menos 2 criterios resolutivos aplicados en los casos de apelación de su competencia.	1.1.1.1 Elaborar informes del análisis jurídico - técnico de casos de apelación recibidos.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1
	1.1.1.2 Analizar jurisprudencia interna y de los tribunales contenciosos administrativo y constitucional.	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0
	1.1.1.3 Actualizar la normativa aplicable a casos bajo la competencia del CASF.	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0
	1.1.1.4 Divulgar criterios resolutivos.	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0
2.1.1 Elaborar, aprobar e implementar el proceso de emisión de resolución, con sus respectivos registros de control.	2.1.1.1 Elaborar la ruta administrativa de los recursos de apelación ingresados para la emisión de resoluciones.	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0
	2.1.1.2 Aprobar la ruta administrativa de los recursos de apelación ingresados para la emisión de resoluciones.	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0
	2.1.1.3 Brindar seguimiento a la ruta administrativa de los recursos de apelación ingresados para la emisión de resoluciones.	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0
	2.1.1.4 Elaborar un registro de las asignaciones de los recursos a miembros y colaboradores jurídicos.	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0
	2.1.1.5 Brindar seguimiento al registro de las asignaciones de los recursos a miembros y colaboradores jurídicos.	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0
	2.1.1.6 Elaborar un registro de seguimiento de los procesos judiciales contenciosos administrativos o constitucionales.	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0
	2.1.1.7 Brindar seguimiento al registro de los procesos judiciales contenciosos administrativos o constitucionales.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1

Anexo A (2/2)

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN						Ejecución					
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
2.2.1 Elaborar, aprobar e implementar el plan estratégico de tecnología.	2.2.1.1 Actualización de proyectos y actividades contenidas en la Fase 1 del Plan Estratégico de Tecnología Informática del CASF.	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
	2.2.1.2 Seguimiento y ejecución de los proyectos y actividades de la Fase 1 y Fase 2 del Plan Estratégico de Tecnología Informática del CASF.	0	0	0	25%	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.1 Diseñar, aprobar e implementar los documentos normativos internos, manuales de funciones y perfiles de puestos, manuales de procesos, entre otros documentos.	2.3.1.1 Identificar y aprobar las actualización de los manuales internos existentes (Manual del Proceso de Compras de Bienes y Servicios, Manual de Descripción de Perfiles y Puestos, Manual de Evaluación de Desempeño, Protocolo de Medidas Sanitarias ante el COVID19 del CASF).	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1
	2.3.1.2 Identificar necesidades para la elaboración de otros documentos de gestión operativa interna.	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0
2.4.1 Diseñar, aprobar e implementar mejoras en los tiempos de respuesta de los procesos operacionales.	2.4.1.1 Ejecutar el Plan Anual de Adquisición y Contrataciones 2022 (PAAC).	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
	2.4.1.2 Elaborar y remitir al Oficial de Acceso a la Información Pública de la SSF, las declaraciones de información oficiosa, pública, reservada y confidencial generada por el CASF.	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0
3.1.1 Realizar capacitaciones sobre nuevos productos y servicios financieros; así como de temas que fortalezcan las competencias necesarias para atender los casos de apelación y los temas operativos internos.	3.1.1.1 Implementar el Plan de capacitaciones 2022.	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0
3.1.2 Promover y desarrollar una cultura institucional basada en el marco filosófico CASF.	3.1.2.3 Realizar actividades que promuevan un clima organizacional adecuado.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1
4.1.1 Ejecutar el presupuesto asignado de forma eficiente, transparente y con la debida austeridad.	4.1.1.1 Revisar y brindar visto bueno del Informe de auditoría especial emitido por la Unidad de Auditoría interna de la SSF, sobre la ejecución presupuestaria del CASF.	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
	4.1.1.2 Aprobar el informe trimestral sobre la ejecución presupuestaria del CASF.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
	4.1.1.3 Remitir los informes de ejecución presupuestaria al Consejo de Ministros.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2